

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.203/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

D. JOSÉ MIGUEL AJO MAZA, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Arenas de San Pedro

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000317/2014 a instancia de PROTENACO, S.L.-UNIPERSONAL-, expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA: Casa en la calle General Valero Bermejo nº 32 en el termino municipal de El Arenal (Ávila).

Uso residencial.

Superficie construida: 199,00 metros cuadrados.

La construcción ocupa la totalidad del Solar.

La casa consta de cuatro plantas, baja, primera, segunda destinadas a vivienda con una superficie construida de 54,00 metros cuadrados cada una de ellas y planta tercera o bajo cubierta destinada a almacén con una superficie construida de 37,00 metros cuadrados.

Linderos: frente o norte, c/ General Valero Bermejo, derecha entrando u oeste, casa numero 33 de la Calle General Valero Bermejo de D. Benjamín Fernández Labrado; fondo o sur, casa número 31 de la calle General Valero Bermejo de Comunidad de Propietarios; e izquierda entrando o Este, calle General Valero Bermejo.

Título: Es propietario, de dicha finca en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales relativos a la ampliación del capital social con aportaciones no dinerarias, otorgada ante el notario D. Alfonso González Delso, el 26 de mayo de 2008 con el numero 1.512.

REFERENCIA CATASTRAL: 2595118UK2529F0001YE.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a dos de octubre de dos mil catorce.

El Secretario Judicial, *ilegible*